

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

ORIGINAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°009.

En nombre de Dios, la Patria y Codegua y, siendo las 09:15 Hrs., del día jueves 27 de febrero de 2025, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°009 del Concejo Municipal de Codegua, realizada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; la que es presidida por el Alcalde, **Sr. JOSÉ ALEXANDER FLORES OSORIO**, actuando como Secretaria del Concejo y Ministro de Fe, la **Sra. CLAUDIA PAOLA SILVA ZÚÑIGA**, Secretaria Municipal Subrogante, contando con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. JOAQUÍN VALENZUELA BAEZA
SR. FRANCO VALENZUELA VALENZUELA
SR. ALEX PEDRAZA FUENTEALBA, duelo fallecimiento hermano.
SR. PATRICIO VALENZUELA BAEZ
SR. CLAUDIA ZAMORANO ROJAS
SR. CRISTIÁN PÉREZ AHUMADA

TABLA SESIÓN ORDINARIA N°009

1.- APROBACIÓN O RECHAZO ACTA SESIÓN ANTERIOR (Artículo 21°).

No hay actas para votación.

2.- CORRESPONDENCIA (Artículo 23°).

- Recibida y Despachada.

3.- TABLA ORDINARIA (Artículo 24°).

3.1 APROBACIÓN O RECHAZO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL ÁREA MUNICIPAL, (enviado por mail institucional con fecha 20.02.2025, desde unidad Administración Municipal).

4.- INCIDENTES (Artículo 24°).

Traer por escrito.

1) APROBACIÓN O RECHAZO ACTA SESIÓN ANTERIOR (Artículo 21°).

No existen actas para aprobación.

2) CORRESPONDENCIA (Artículo 23°).

- Recibida/Despachada

3) TABLA ORDINARIA (Artículo 24°).

3.1 APROBACIÓN O RECHAZO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL ÁREA MUNICIPAL, (enviado por mail institucional con fecha 20.02.2025, desde unidad Administración Municipal).



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

ORIGINAL

Aumenta gastos en atención a ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 provenientes de SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (tales como aires acondicionados y similares).

215-29-05-002 MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION \$2.000.000.-

Aumenta gastos en atención a ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 derivados desde la SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (tales como maquinaria para mantención de áreas verdes).

215-29-05-999 OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS \$4.000.000.-

Aumenta gastos en atención a ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 derivados desde la SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (tales como chipeadora y otros equipos).

215-29-06-001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS \$20.900.000.-

Aumenta gastos en atención a ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 derivados desde la SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (implementos computacionales para oficinas municipales).

215-29-07-001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES \$8.500.000.-

Aumenta gastos en atención a ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 derivados desde la SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (compra de usos de software).

215-29-99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS \$13.200.000.-

Aumenta gastos en virtud de ingresos percibidos por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) año 2024 provenientes de SUBDERE destinados a adquisición de Activos No Financieros (adquisición de cámaras fotográficas, cámaras de videos, Dron, generador con luminaria para atender emergencia, entre otros)

El concejal **Sr. Franco Valenzuela** explica que esta modificación fue trabajada en la comisión de Adulto Mayor y el concejal **Joaquín Valenzuela** explicara el contenido. Seguido se señala por el presidente de la comisión de Gobierno Interior que fueron parte de la reunión los concejales Sr. Cristian Pérez (on line), Sr. Franco Valenzuela, Srta. Claudia Zamorano, que el concejal Sr. Alex Pedraza se excusa por tener conocimiento del contenido de la modificación presupuestaria, con la presencia del Sr. Administrador Municipal, Sr. SECPLA, quienes explicaron en forma detalla el gasto, respecto del ingreso del FIGEN, es una modificación presupuestaria que comprende bienes activos, teniendo el detalle dentro de lo que fue enviado, no surgieron dudas, por lo que la comisión manifiesta no tener inconvenientes en dar la aprobación respectiva.

El concejal **Sr. Franco Valenzuela**, señala que es maravilloso que se haya trabajado en una comisión esta modificación presupuestaria y agradecer a los funcionarios presentes.

El concejal **Sr. Patricio Valenzuela** expresa que este fondo tiene por objetivo mejorar la eficiencia municipal por lo que aprueba.

La concejala **Srta. Claudia Zamorano**, indica que el día de la reunión se observó algunas condiciones de mobiliario en relación de mejorar algunas condiciones en sus labores para los funcionarios. Pero aún quedan cosas por hacer.

Seguido se procede a la votación.

EN VOTACIÓN:

SR. JOAQUIN VALENZUELA B.	:	APRUEBA
SR. FRANCO VALENZUELA V.	:	APRUEBA
SR. ALEX PEDRAZA F.	:	APRUEBA
SR. PATRICIO VALENZUELA B.	:	APRUEBA
SR. CLAUDIA ZAMORANO R.	:	APRUEBA
SR. CRISTIAN PEREZ A.	:	APRUEBA
SR. ALCALDE	:	APRUEBA

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

ORIGINAL

ACUERDO ÚNICO: UNÁNIME, EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03, ÁREA GESTIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$91.269.959 PESOS, SIN OBSERVACIÓN.

4. INCIDENTES (Artículo 24°).
Traer por escrito.

CONCEJAL SR. JOAQUÍN VALENZUELA BAEZA

1. Villa Los Andes, Miraflores, planta tratamiento de aguas servidas, ayer se quemó una bomba, necesitando una bomba electro bomba trituradora de la fosa, compra de una máquina con alrededor de M\$1.900 aprox., este concejal se encuentra dispuesto a la realización de una sesión extraordinaria, para entregar una subvención extraordinaria.

CONCEJAL SR. FRANCO VALENZUELA VALENZUELA

1. Señala que en Comisión de Deportes se trabajó en el reglamento del uso del estadio, se harán dos reglamentos, uno del estadio y el otro de la piscina.
- 2.- Comisión de deportes 26 de marzo, después sesión concejo, encargado deportes, encargado de estadio, encargada DAO, DIDECO y Seguridad, Pública, tema: reglamento uso estadio.

CONCEJAL SR. PATRICIO VALENZUELA BAEZ

1. 21 de febrero de 2025, realización comisión de Desarrollo Productivo, se plantearon diversas dudas sobre feria persa, las que fueron aclarados por la Directora de Desarrollo Comunitario y el funcionario Sebastián Reyes. Uno de los puntos fue la venta de alimentos y su peligro de descomposición, pero nos señalaron el procedimiento, existe un excelente trabajo de coordinación entre las distintas áreas, solo invitar a los vecinos a visitar esta feria en el autódromo de Codegua

El **Sr. Alcalde** extiende invitación a los miembros del H. Concejo Municipal, alrededor de las 15.00 horas.

2. Solicitara comisión para conocer el Plan que se realizara con las distintas organizaciones comunitarias para orientar en la postulación de los fondos concursables.

CONCEJAL SRA. CLAUDIA ZAMORANO ROJAS

1. Locomoción medialuna-Rancagua.

Responde el **Sr. Alcalde** que entre hoy y mañana se informa respuesta formal, se ha tenido muy buena recepción por parte de los dueños del transporte público de pasajeros de la comuna de Codegua.

- 2.- Proyectar primer borrador de ordenanza de acoso sexual en la vía pública y trabajar sobre el royalty, solicitaré comisiones respectivas.
- 3.- Proyecto fotovoltaico, los habitantes se encuentran con problemas con la brecha digital, que se proyecte algún tipo de estrategia comunicacional antes del 07 de marzo para que se apoye a la gente en la consulta ciudadana. Los vecinos ya se encuentran organizados.

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

ORIGINAL

Responde el **Sr. Alcalde**, ofrece apoyo junto a Sr. Administrador Municipal de dirigir las acciones para facilitar el llenado en forma digital los vecinos. El tema del Royalty, se está trabajando se está haciendo una alianza con la Alcaldesa de Olivar, porque también se ve afecta esa comuna con el tema de los recursos del royalty.

5. CUENTA ALCALDE (Artículo 25°).

No hay cuenta alcalde por inspección a sector La Blanquina por emisiones de olores y gases que pueden resultar peligrosos para la salud de los vecinos del sector.

Seguido y no habiendo otro punto que tratar el **Alcalde Sr. José Flores Osorio**, levanta la Sesión siendo las 09:38 horas.

La **Sesión Ordinaria N°009** de fecha 27 de febrero de 2025, fue grabada y su contenido se resumió en la presente acta, quedando la grabación en poder de la Secretaría Municipal, hasta su votación, como prueba fiel de lo conversado, discutido, tratado y acordado en la **Sesión Ordinaria N°009** de fecha 27 de febrero de 2025.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

SR. JOAQUÍN VALENZUELA BAEZA

SR. FRANCO VALENZUELA VALENZUELA

SR. ALEX PEDRAZA FUENTEALBA

SR. PATRICIO VALENZUELA BAEZ

SRTA. CLAUDIA ZAMORANO ROJAS

SR. CRISTIÁN PÉREZ AHUMADA



JOSE ALEXANDER FLORES OSORIO
ALCALDE Y PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL – MINISTRO DE FE